

ACUERDO n.º 369 DE 2022
08 de Noviembre

1

Por el cual se exaltan la vida y los méritos del presbítero FREDDY RAMÍREZ

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que es deber de la Universidad Industrial de Santander exaltar los méritos y las realizaciones de las personas e instituciones que, con su trabajo y el desarrollo de proyectos y programas de gran relevancia e incidencia social y espiritual, han contribuido a la consolidación de la comunidad universitaria y al bienestar colectivo de la sociedad.
- b. Que el 15 de noviembre de 2022, el sacerdote Freddy Ramírez celebra 25 años de su ordenación como presbítero, 20 de los cuales ha estado vinculado a la Universidad, desempeñando con gran compromiso, sentido de humanidad y generosidad de espíritu, las tareas que le han sido encomendadas como profesional especial de la Institución.
- c. Que en ejercicio de la generosa vocación de servicio que lo identifica, de la consagrada misión que desarrolla y de las invaluable condiciones de liderazgo que posee, el padre Freddy ha ofrecido, sin descanso y distinción alguna en consideración a las creencias o condiciones particulares de las personas, especial acompañamiento a los integrantes de la comunidad UIS y a sus núcleos familiares, mediante el desarrollo y participación en diversos programas de asesoría e iniciativas de bienestar encaminados a orientar a las personas en la superación de las aflicciones que padecen, promover el respeto de los valores humanos, estimular la vida en comunidad, y propiciar el desarrollo de competencias sociales y espirituales que estimulen el buen vivir.
- d. Que han sido de gran relevancia y de especial ayuda los servicios de apoyo y de acompañamiento social y espiritual ofrecidos por el presbítero Freddy Ramírez a los integrantes de la comunidad estudiantil de la Universidad, como quiera que su atenta y abierta capacidad de escucha y el sentimiento de empatía que lo distinguen han contribuido al alivio de distintas problemáticas que los aquejan, así como a fundamentar aún más la formación integral de nuestros jóvenes como seres sociales.
- e. Que su labor de acompañamiento espiritual y social se ha prodigado también a la comunidad de vecinos y amigos de la Universidad, al igual que a diversos grupos poblacionales en donde la UIS despliega su labor misional, facilitando con ello el encuentro civilizado de las personas y la vida en sociedad.
- f. Que gracias a su destacada y aquilatada vocación espiritual, el padre Freddy Ramírez vivifica la imagen que nuestra casa de estudios proyecta con orgullo a la sociedad, pues se ratifica con su acción que la UIS cumple con la misión de formar personas integrales, poseedoras de altas calidades humanas, éticas, políticas y profesionales.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Rendir tributo público de reconocimiento, exaltar la vocación espiritual y destacar los méritos personales y profesionales del presbítero FREDDY RAMÍREZ en su ejercicio pastoral y como miembro de la comunidad académica de la Universidad Industrial de Santander; y presentar su vida y su vocación de servicio como ejemplos dignos de emular por todas las generaciones.

ACUERDO n.º 369 DE 2022
08 de Noviembre

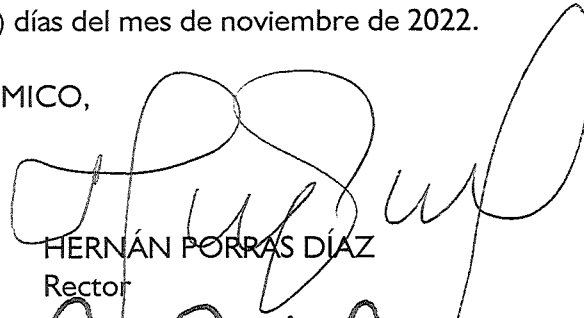
2

ARTÍCULO 2º. Hacer entrega del presente Acuerdo en nota de estilo al padre FREDDY RAMÍREZ, en la celebración ecuménica que tendrá lugar en la sala de reflexión de la Universidad, el día martes 15 de noviembre de 2022, para conmemorar veinticinco años de su vida presbiteral.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZÓN DURÁN